



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

af
RESOLUCION
Nº 2469 198

EXPEDIENTE Nº 10-29737/98

AMA

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de las erogaciones por la encuadernación de carpetas de cuero para escritorio del Consejo de la Magistratura, realizadas con la partida destinada a gastos de funcionamiento del Tribunal, solicitado por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que a fs. 2/3 obran los comprobantes que avalan los gastos efectuados.

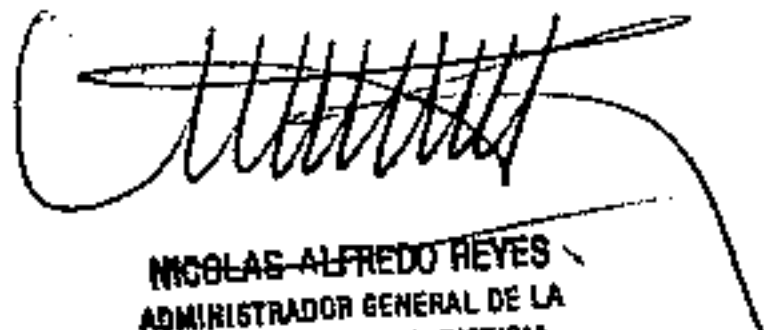
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de **PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.140,50.-)** de conformidad a lo señalado precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

2'


NICOLÁS ALFREDO HEYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION